



Enfoques de aplicación inicial en la RT 54

Cuando una entidad **empieza a aplicar la RT 54 por primera vez**, la norma establece reglas de **transición** para pasar desde las normas anteriores (RT 8, RT 9, etc.) al nuevo marco.

Para eso, la RT 54 prevé **dos enfoques posibles** (Apéndice A Normas de transición)

- **◆ Enfoque retroactivo integral** (criterio general)
- **◆ Enfoque retroactivo simplificado** (alternativa)

Enfoque retroactivo integral

Al aplicar el enfoque retroactivo integral, la entidad:

- a) Expondrá su efecto sobre los saldos al inicio del año comparativo que se presenten en el EEPN y, cuando corresponda, en el EFE.
- b) Adecuará las cifras correspondientes a los períodos previos que se incluyan como información comparativa.
- c) Además de todo lo requerido por la NUA sobre un cambio en política contable, describirá en notas las principales partidas que fueron afectadas por los cambios en criterios, distinguiendo los efectos de:
 - (i) Los cambios requeridos en sus políticas contables.
 - (ii) Los cambios admitidos en sus políticas contables

Enfoque simplificado

Adecuará las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial de acuerdo con los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la NUA, y las notas y anexos relacionados.

Sin embargo, no adecuará la información comparativa del estado de resultados, del EFE, del EEPN, y de las notas

Además de lo establecido por la NUA respecto de un cambio en la política contable, una entidad describirá en notas:

Las principales partidas que fueron afectadas por cambios en criterios de reconocimiento, medición o presentación, distinguiendo:

- 1.Los cambios requeridos en sus políticas contables
- 2.Los cambios admitidos en sus políticas contables

Una entidad Deberá revelar en notas:

- a) El enfoque utilizado para efectuar tal aplicación inicial
- b) Los criterios específicos seleccionados para aplicar el enfoque utilizado
- c) En el caso de haber optado por aplicar el enfoque simplificado, el hecho de haber utilizado el enfoque integral para un rubro específico tal como lo admite el inciso a del parrafo A)14